

CON 02/15

## ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de julio de 2015.

Siendo las 10:10 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el “Suministro de vestuario con destino a varios colectivos municipales” integrada por las siguientes personas:

Presidente:	D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
Vocales:	D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos) Dª. Mª Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.) D. Raúl Terrón Fernández (P.P.) D. Ismael García Ruiz (P.P.) Dª. Mª Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R) D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede) D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos) D. Javier Arranz Peiró (Interventor) D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)
Secretario:	D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

El precio tipo de la licitación es de 68.278 € y un IVA repercutido de 14.338,38 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- El Corte Militar S.L. (Lote 1)
- Siel Confecciones S.L. (Lote 3)
- Palomeque S.L. (1, 2, 3 y 4)
- Maxport S.A. (Lote 2, 3 y 4)
- Equipamiento Institucional S.A.U. (Lote 1, 2, 3 y 4)

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observa, que las mercantiles Siel Confecciones S.L., Maxport S.A. y Palomeque S.L., han presentado la documentación administrativa correctamente. Se observa deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LIITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Equipamiento Institucional S.A.U.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad.</li> <li>- Cumplimiento de la normativa medioambiental ISO 14001.</li> </ul>
El Corte Militar S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificar el importe del contrato suscrito con el Congreso de los Diputados.</li> <li>- Estar en posesión de certificados de control de</li> </ul>

	<p>calidad en las normas ISO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la normativa medioambiental ISO 14001.</li> <li>- Declaración acerca de que la inscripción en el Registro de Licitadores está vigente.</li> <li>- Declaración de empresas pertenecientes a un mismo grupo</li> <li>- Dirección de correo electrónico a efecto de practicar notificaciones.</li> </ul>
--	---

Se procede a requerir la documentación a las citadas mercantiles, otorgándole un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Sánchez González